

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS



YINNETH DANIELA PÉREZ PÉREZ

DIEGO FERNANDO PINILLA CARDENAS

MONOGRAFIA

BARRAS BRAVAS EN EL FUTBOL COMO SUBCULTURAS CRIMINALES

DIRECTOR:

DAVID VALENCIA VILLAMIZAR

2018

CONTENIDO

Resumen.....	1
Introducción.....	4
Aciertos y desaciertos de las barras bravas.....	8
- Características y jerarquía de las barras bravas.....	10
- Violencia entre jóvenes colombianos.....	13
- Exclusión social.....	19
- Los derechos humanos y el fútbol.....	23
Política criminal.....	27
- Medidas que se pueden adoptar para prevenir la delincuencia juvenil.....	27
Marco legal frente al fenómeno de las barras bravas.....	30
- Ley 181 de 1995.....	30
- Ley 1270 de 2009.....	31
- Ley 1445 de 2011.....	33
- Plan decenal de fútbol 2014- 2024.....	35

- Sentencia: Proceso No 25920.Fecha 24 de noviembre de 2005.....	37
Estadísticas.....	41
Trabajo de campo.....	45
- Entrevistas.....	45
Fuentes audiovisuales.....	57
Conclusiones.....	61
Referencias.....	66

BARRAS BRAVAS EN EL FÚTBOL COMO SUBCULTURAS CRIMINALES

¿Cómo podemos implementar una política criminal que concientice a las barras bravas sobre la delincuencia juvenil y sus consecuencias, hacerlos interiorizar la norma y así lograr mantener la paz en los estadios de Colombia?

Resumen

Para comenzar es importante definir los términos que se desarrollaran en el presente trabajo, ya que vamos a hablar de subculturas, es necesario desglosar el término cultura para tener una comprensión correcta de las expresiones. Según la RAE el termino se define como el “Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc. ” Es decir que hace alusión a los valores, creencias y costumbres de un grupo particular.

En el caso concreto la cultura que nos concierne es la juvenil, término que también desglosaremos a continuación según la RAE el termino se define como “ Período de la vida humana que precede inmediatamente a la madurez” es decir que este periodo es el que se comprende desde la adolescencia hasta la independencia y cuando se adquiere madurez en todos los aspectos de la vida, por ello interfiere las relaciones sociales, culturas, aspectos generacionales.

De las culturas, se pueden derivar grupos llamados subculturas, el prefijo sub da a entender que son culturas inferiores o marginales y que no hacen parte de la cultura dominante.

La violencia en los escenarios deportivos principalmente en estadios, tiene cifras alarmantes, ya que la intolerancia entre personas y grupos aficionados a los equipos de fútbol se ha apoderado del razonamiento de estos integrantes de las llamadas barras bravas.

“Las barras, son un espacio social reconocido, que existe en el conjunto social, con sus propias reglas y jerarquías, y que en general es productor y reproductor

de identidades o sentidos de pertenencia” (Clavijo, 2004, p. 48) son integradas generalmente por jóvenes entre los 13 y 26 años de edad, llamados “hinchas” los cuales carecen de educación, cultura y tolerancia, “el uso de esta palabra se atribuye a que el Señor Prudencio Miguel Reyes, trabajador del equipo Club Nacional de fútbol de Montevideo, Uruguay, encargado de hinchar las pelotas, aprovechaba su labor para alentar con gritos durante el partido; de esta forma se asoció su labor con la actividad de animar a los jugadores” (Sebreli, 1998).

En nuestro país, se observan las principales causas del fenómeno de la violencia deportiva en las hinchadas de los equipos con más reconocimiento a nivel Nacional y el auge se aborda en la situación social de los jóvenes colombianos, los cuales comienzan a tener secuelas en el núcleo familiar con incidencias violentas o en sectores económicos fuertes donde se expresan necesidades de estos hinchas o fanáticos los cuales alivian sus problemas y dificultades en los estadios y/o escenarios deportivos correspondientes hasta llegar a la pérdida total de respeto y tolerancia por los demás.

Palabras clave: *Subculturas, violencia, jóvenes, tolerancia, escenarios deportivos, fútbol.*

Abstract

To begin it is important to define the terms that will be developed in the present work, since we are going to talk about subcultures, it is necessary to break down the term culture in order to have a correct understanding of the expressions. According to the RAE the term is defined as the " Set of ways of life and customs, knowledge and degree of artistic, scientific, industrial development, in an era, social group, etc. "That is to say, it alludes to the values, beliefs and customs of a particular group.

In the specific case, the culture that concerns us is the juvenile, a term that we will also break down, according to the RAE, the term is defined as "Period of human

life that immediately precedes maturity", meaning that this period is the one it is understood from adolescence to independence and when maturity is acquired in all aspects of life, for that reason it interferes with social relations, cultures, generational aspects.

From cultures, groups called subcultures can be derived, the sub prefix suggests that they are inferior or marginal cultures and that they are not part of the dominant culture.

The violence in the sporting stages mainly in stadiums, has alarming figures, since the intolerance between people and groups that love football teams has taken over the reasoning of these members of the so-called "barras bravas".

" The bars are a recognized social space, which exists in the social set, with its own rules and hierarchies, and which in general is a producer and reproducer of identities or sense of belonging "(Clavijo, 2004, p.48). Generally composed of young people between 13 and 26 years of age, called "fans" who lack education, culture and tolerance, the use of this word is attributed to Mr. Prudencio Miguel Reyes, worker of the National Club team. Soccer of Montevideo, Uruguay, in charge of inflating the balls, took advantage of their work to encourage with shouts during the game; in this way their work was associated with the activity of encouraging players (Sebreli, 1998).

In our country, we can observe the main causes of the phenomenon of sports violence in the fans of the most recognized teams at the National level and the boom is addressed in the social situation of young Colombians, who begin to have sequels in the core family with violent incidences or in strong economic sectors where the needs of these fans or fans are expressed, which alleviate their problems and difficulties in the stadiums and / or corresponding sports scenes until they reach the total loss of respect and tolerance for others.

Keywords: *Subcultures, violence, youth, tolerance, sports scenarios, soccer.*

INTRODUCCIÓN

La violencia hace parte de nuestra sociedad y genera grandes problemas, allí se ven inmersas las lesiones físicas y psicológicas, por ende la agresión física es una de las formas de manifestación de violencia, la cual se define En el Informe mundial sobre la violencia y la salud , como “el uso intencional de la agresión física o de amenazas de agresión contra uno mismo o contra otra persona, grupo o comunidad, que tenga como consecuencia principal una alta probabilidad de producir lesiones, la muerte, mal desarrollo o privación”. Allí se refleja que estos comportamientos generalmente están acompañados de ira y hostilidad por lo tanto, se puede tomar como la materialización de una amenaza que se realiza sobre otro.

La violencia se da en muchos escenarios y suele ser más frecuente en el espectáculo del fútbol, donde las principales protagonistas son las denominadas “barras bravas”, término que fue adoptado en Argentina por una situación trágica, que sucedió el 9 de abril de 1967 donde fue asesinado a golpes un seguidor de Racing Club de 15 años de edad; el conflicto ocurrió cuando este joven ingresó por error a la tribuna donde se encontraban los hinchas rivales; por eso se usa dicho apelativo para los hinchas que tuviesen comportamientos agresivos dentro y fuera del estadio.

La violencia es producto de la desigualdad, el abandono, la falta de oportunidades, la exclusión, la deserción escolar, el desempleo, la incertidumbre, los modelos inadecuados, el maltrato en todas sus formas, entre otros. Aproximarse a dicho concepto, es realizar una mirada a la cotidianidad de un hecho que crece y deja víctimas a su paso; generalmente hablar de ello conduce de inmediato a los daños o perjuicios.

Específicamente la violencia juvenil es un tema muy preocupante, porque son los jóvenes los que están siendo protagonistas cotidianos de múltiples formas de

delito; y ello puede ser producto de frustración, falta de expectativas, pobreza, deformación del esquema de valores, abandono, violencia intrafamiliar, etc. Por lo tanto, es común que se presenten constantes denuncias policiales que cursan por efectos de las acciones delictivas de los jóvenes.

En Colombia y en Centroamérica las barras bravas tuvieron su aparición a principios de los noventa lo que se ha constituido en una problemática que actualmente afecta la seguridad de las ciudades y preocupa a las autoridades gubernamentales, a los clubes deportivos y a la sociedad en general. Los hechos violentos protagonizados por los seguidores de equipos de fútbol, no son nada nuevo, pues se encuentran antecedentes desde hacía varias décadas en países de Europa.

En Colombia la primera “barra brava” se conformó en la ciudad de Bogotá y se llamó “Blue Rain” que posteriormente se transformó en los comandos azules, seguidores del equipo de fútbol los Millonarios. Luego surge “la Guardia AlbirojaSur” del Santafé, también de Bogotá, “los del Sur” Hinchas de Atlético Nacional en Medellín y “el Barón Rojo” con el América de Cali; quienes se han convertido en enemigos a muerte que no dejan de ser rivales antes y durante los encuentros deportivos, convirtiendo así las carreteras colombianas en puntos de encuentro para desatar los actos violentos entre dichas barras.

En el desarrollo de este trabajo, se dará a conocer todo el nacimiento y/o auge de una subcultura mayoritariamente juvenil, donde lo que se busca obtener es una satisfacción y sentido de pertenencia de determinado grupo que comparten similares gustos.

El lector podrá diferenciar un grupo alentador también llamado barra brava de otras subculturas juveniles debido a que se expondrá sus peculiaridades más destacadas como lo son la energía expuesta de forma violenta, el manifiesto de

saber quién es el más fuerte, pensamientos extremistas, discriminación y regionalismo.

Se dará a conocer sus aciertos y desaciertos en todo un capítulo de características de estos grupos alentadores del futbol que utilizan en los escenarios deportivos tales como banderas, instrumentos musicales, ubicación específica en el estadio dividiéndose por subgrupos y regionalismo en las principales capitales del país por medio de barrios, comunas y localidades.

La oposición entre cada individuo empieza por el grupo que admiren, y posteriormente por el nombre que tomen como hinchada para ser reconocidos nacionalmente por sus llamados “enemigos” y los propios clubes de futbol como se dará a conocer posteriormente.

En el presente trabajo, nos referiremos en un capítulo completo a un problema social y político de Colombia, el cual es la violencia en los jóvenes ya que el índice cada vez es mayor y cada vez son más disminuye la edad donde los niños se adentran al mundo de la violencia y criminalidad donde el Estado debe intervenir con sus políticas públicas de manera eficaz pero en la actualidad no se observa un índice de mejora.

Se abordará el tema de la violencia en la juventud y lo que esto conlleva como lo es el consumo de estupefacientes, y esto abre la puerta para que el adolescente que adquiere estas drogas, conozca el mundo criminal debido a la misma falta de oportunidades y en otras ocasiones por el “aburrimiento” de un joven que tiene una mente colosal pero desocupada.

El adolescente, niño o adulto joven no es relevante la ley que el estado colombiano promulga en contra de sus actos delictivos ya que tienen preocupaciones mayores en su hogar y diario vivir como la dificultad económica y posterior obstáculo de ingresar y recibir un estudio debido a que muchos de estos

infantes deben trabajar para subsistir y por lo tanto buscan y encuentran refugio y “apoyo” en la subcultura a la que ingresan.

Un tema central en este escrito es la llamada exclusión social que expondrá y debatirá temas cruciales del porque se observa tanta violencia y desigualdad en Colombia. La exclusión se comienza a denotar debido a que el cambio del sistema económico del país ha sido tan brusco que el estado busca solo mejores condiciones en el gobierno y no tiene presente el descontento y afectación para la población, especialmente en los jóvenes que tienen mucho o no tienen nada y por tal razón se observa una discriminación, superioridad y humillación de unos a otros.

Este trabajo se realiza con uno de los objetivos principales de proponer una política criminal para el estado colombiano con el único fin de prevenir los actos delictivos en distintos encuentros deportivos por parte de las barras bravas de cada club de futbol, se podrá evidenciar la propuesta que se construyó de acuerdo a todo la realidad del futbol y sus consecuencias que se constataron por medio de entrevistas, eventos deportivos y reuniones de estos grupos alentadores.

Se dará a conocer las estadísticas que se lograron encontrar de la violencia en el futbol pero es bastante complicado encontrar las mismas de manera certera por tal motivo se indago en distintas fuentes como periódicos, noticieros y artículos de investigación y se reconstruyo los hechos delictivos y/o violentos en los escenarios deportivos en la historia de Colombia.

ACIERTOS Y DESACIERTOS DE LAS BARRAS BRAVAS

Las acciones delictivas en el futbol inicialmente tuvieron su auge en el grupo llamado Hooligans en el continente Europeo principalmente en Bélgica e Inglaterra donde se dieron a conocer los primeros actos vandálicos con un número de víctimas fatales de 129 civiles; debido a los sucesos mencionados, se comenzó a evidenciar que el futbol inglés tuviera relación directa con la inseguridad y delincuencia en el deporte.

Los Hooligans y los neonazis comenzaron a influenciarse entre sí y se dio el inicio de arremetidas a personas de color y personas que discutían de otros grupos de futbol analizando así un problema sociocultural y no deportivo.

Estos grupos alentadores del futbol pero violentos con arraigos culturales negativos comenzaron a conocerse en sur américa más exactamente en el país Argentino llamados barras fuertes quienes por primera vez actuaron violentamente asesinando a golpes a un menor de edad quien alentaba a un club de futbol quien por equivocación apareció en la tribuna del equipo contrario. A raíz de este suceso, en el año 1950 en el país suramericano se le dio el apelativo de barras bravas a estos grupos criminales.

En América Latina, los Argentinos son los que desarrollan el accionar y beligerancia de las barras bravas, ellos se distinguen por animar a sus equipos hasta la ofuscación, y se caracterizan por salir a las calles a atacar a quienes a portan distintivos diferentes a los de su equipo, por lo tanto los consideran como sus enemigos, y por ello generan problemas de orden público.

La falta de cultura ha sido el principal problema por el cual se da este flagelo en nuestro país, por lo cual se ha dado un alarmante crecimiento de violencia y afluencia de menores de edad.

Es necesario tener presente que cualquier deporte y su respectiva explosión y/o euforia es la principal influencia del siglo actual y es en cada evento deportivo donde distintos seres humanos dan a conocer sus valores éticos llegando a ser esta expresión una realidad diaria en la sociedad.

“En Colombia surgen las barras bravas desde 1992 cuando aparecieron en el estadio Nemesio Camacho "El Campín", dos nuevos grupos de hinchadas de Millonarios y Santa Fe, las cuales crecieron bastante rápido y con ellas aumentó el índice de violencia en este espacio y sus alrededores, siendo sus integrantes jóvenes entre los 14 y 30 años de edad aproximadamente, y pertenecientes a todas las clases sociales.” (ALVAREZ SOBERANIS, J. (s.f.). El Problema de la Definición de la Seguridad Social y el Derecho)

La primera hinchada o barra brava como tal constituida en la capital Bogotá se hizo llamar “Blue Rain” y posteriormente esta hinchada se dividió en dos, conociéndose al otro grupo alentador por el nombre “los comandos azules”; ambos equipos exhortando al grupo deportivo de fútbol llamado Millonarios Fútbol Club. Más adelante en el mismo año se da el auge de la hinchada “La guardia albirroja” quienes incitan y animan al grupo contrincante de toda la vida de Millonarios, llamado Santa Fé.

En la región antioqueña, nacen aproximadamente quince (15) hinchadas o barras bravas representativas de cada municipio del departamento alentando al club atlético Medellín, pero posteriormente fueron desapareciendo poco a poco debido a la unión y arraigo territorial entre ellos, quedando así solo seis (6) grupos alentadores para el equipo de fútbol Medellín. Por otro lado, se tiene al equipo de fútbol representativo de todos los paisas [Risaralda, Quindío, Caldas y Antioquia] el cual es el club atlético deportivo nacional el cual tenía más de 30 grupos alentadores para un partido pero poco a poco se fueron reduciendo por regiones y actualmente tienen cuatro (4) las cuales se conocen por ser unas de las más violentas del país.

El surgimiento de nuevas barras de otras regiones del país, han convertido a la capital en un centro de disputas por la protección del territorio que quieren promover las barras locales, y por ello se va extendiendo en el territorio Nacional.

El futbol, entendido como el deporte del pueblo, refleja los intereses, de tipo político, social y económico, surge de clases sociales dominantes de la época, en donde predominaba la falta de educación, el descuido de los padres y las constantes travesuras del futbol callejero de los jóvenes de la clase baja, fueron formando el vandalismo por el fanatismo que representa seguir un equipo.

Los hinchas de un equipo de futbol, están dispuestos a dar su vida, a formar y organizar tumultos en los estadios, agredir a la contraparte y en ocasiones generar la muerte de sus adversarios. Los atroces crímenes que se presentaron en la década de los 30 empezaron a generar penas y la duda en que si realmente las barras bravas, guardan una expresión de libertad y democracia o por el contrario una mafia.

CARACTERISTICAS Y JERARQUIA DE LAS BARRAS BRAVAS

Todo grupo alentador considerado como fanático e igualmente barra brava debe poseer tres (3) características fundamentales las cuales los pueden diferenciar claramente de las otras hinchadas, las cuales son:

- A. Fidelidad. Siempre apoyar y alentar al equipo de futbol sin importar las circunstancias climáticas, distancias colosales o resultados desfavorables para el grupo deportivo.
- B. Fervor. Durante todo el evento deportivo de futbol, la hinchada debe animar con sus propios cantos tradicionales acompañados de saltos y gritos positivos dejando de lado si el puntaje va a favor o en contra.
- C. Practicas violentas. Todos los miembros de las distintas barras bravas tienen presente que uno de los principales fines, logros y ganancia moral es el honor del equipo de futbol al que animan y por esta razón el fanatismo se

convierte en apego violento al momento de ser ofendidos por sus adversarios.

La estructura de las barras bravas es similar en todos los países, de tipo jerárquico y autoritario, formada en círculos concentrados.

- **PRIMER CÍRCULO:** En el centro, se ubica el jefe quien es el encargado de dirigir las operaciones, representan a la barra en reuniones, ejecutan órdenes y sus orientaciones intervienen en las actuaciones de los miembros de la barra y por ello se crean directrices que generan relaciones verticales en los grupos; , además de ello el jefe es quien recoge, administra e invierte el dinero de la barra en objetos alusivos al equipo o para las celebraciones como pólvora, instrumentos musicales, trapos rollos de papel o viajes.
-
- **SEGUNDO CÍRCULO:** está compuesto por alrededor de unos 25 a 50 individuos antiguos, quienes transmiten las órdenes del jefe y protagonizan las peleas, estos hinchas tienen experiencia en riñas que ocasionan para defender las emblemas del equipo y generalmente llevan algún tiempo en la barra, lo cual da garantía de su fidelidad; igualmente son los encargados de proteger al líder de cualquier ataque que pueda afectarlo.
-
- **TERCER CÍRCULO:** está formado por jóvenes más recientes, quienes pretenden ingresar al grupo y para lograrlo, deben realizar acciones violentas, están en contacto directo con las situaciones en las que se ven inmersas y tratan de encajar en el contexto social de los demás seguidores del equipo; sin embargo muchos de ellos abandonan el grupo por razones familiares, causas judiciales y el rechazo por la misma barra por la cobardía que posee.

Su fuerza de apoyo es evidente, ya que no existirían si no hubiera el respaldo de los dirigentes de los diferentes clubes deportivos, quienes persiguen algunos fines ,como la presión del contrato de algún jugador, el

retiro de un director técnico o apoyar su candidatura como presidente en el club, otro de los intereses se refleja en la política, ya que los líderes de ese gremio buscan conseguir votos y apoyo en sus campañas políticas y las barras realizan actos violentos que protagonizan el interés del líder, quien les retribuye con patrocinios económicos.

En este entorno hemos podido observar que las barras bravas están en un constante desequilibrio de identidad debido a que estos grupos o subculturas están conformados por muchos individuos y cada uno de los mismos tienen su personalidad y modo particular de ver al grupo que alientan y al cual pertenecen y por esta razón se generan constantes desacuerdos que terminan en riñas y actos violentos entre sí.

Es necesario tener presente en este punto, que estos grupos mayoritariamente juveniles son en algunos casos la representación de la transformación de la sociedad actual que en la mayoría de casos es negativo y estos civiles interactúan en los barrios, colegios, trabajo y universidades y es aquí donde se observa que tan civilizada es la sociedad de hoy.

VIOLENCIA ENTRE JOVENES COLOMBIANOS

La violencia en Colombia se observa colosalmente arraigada en el sexo masculino de distintos estratos por medio de experiencias principalmente en los jóvenes. La filosofía de la violencia es agredir o ser agredido ligado estrictamente actividades como conciertos o partidos de futbol donde terminan en enfrentamientos con los que consideran rivales o con otras personas cuando se percibe amenaza.

“La violencia juvenil se observa en el género masculino debido a que la violencia es más inhumana entre hombres por poder, territorialidad, jerarquía o sentimentalismo algún grupo o barra. En este último caso, se genera exaltación y/o entusiasmo por apoyar un equipo y defenderlo hasta el final más aun cuando el equipo que alientan es el perdedor en el encuentro deportivo”. (Aponte, D., Pinzón, D., Rodríguez, D. & Vargas, A. (2009). Las barras de fútbol en Colombia).

En la sociedad moderna, se observan cuatro modalidades de violencia continuamente percatadas, las cuales son:

1. Violencia política: se basa en agresión física y terror psicológico infundado especialmente por autoridades oficiales por medio de represiones militares y/o torturas para defender un movimiento, doctrina o estado político.
2. Violencia estructural: se basa en la organización económica y política de una organización civil imponiendo dolor físico y emocional. En esta modalidad violenta se ven un alto índice de juventud afectado por medio de

conflictos al pertenecer a grupos subalternos que terminan siendo delictivos como por ejemplo las barras bravas.

3. Violencia simbólica: se basa en la alabanza y respeto por un símbolo significativo de un grupo, cultura o estado como por ejemplo las camisas alusivas a un equipo de fútbol.
4. Violencia cotidiana: se basa en conflictos intersociales por medio de enfrentamientos de grupos o culturas por el respeto a sus creencias o fanatismo.

El fenómeno de las barras bravas puede asimilarse al deseo del hombre, de delimitar su espacio es decir su **territorio**, y para ello se establecen fronteras imaginarias o físicas que no pueden ser transgredidas. El espacio que ocupa el hombre guarda una identidad propia manifiesta en todas sus cosas, quiere ser diferente, ser mejor de lo que son sus semejantes. Si no se respetan los límites entonces aparece la violencia, este es el fin principal que persiguen estos grupos.

Por todo lo anterior, las barras bravas forman una subcultura criminal, ya que su constitución representa, la reacción de minorías desfavorecidas y sus ganas de orientarse dentro de la sociedad y a la vez las reducidas posibilidades legítimas de actuar con las que cuentan.

La teoría de las subculturas criminales afirma que existen valores, y normas específicas de cada grupo social, en el caso de las barras buscan defender su espacio, egocentrismo y orgullo que sienten por su equipo, por lo tanto dan lugar a un pluralismo de subgrupos culturales, cerrados ante el sistema institucional de los valores y de las normas, y se caracterizan por crear sus propios modelos de comportamiento. (Hooft, M (2009), *TRIBUS UBANAS*)

Igualmente, dicha teoría muestra que los mecanismos de aprendizaje y de interiorización de reglas y modelos de comportamiento, que se hallan en la base de la delincuencia, y en particular de las carreras criminales, no difieren de los mecanismos de socialización mediante los cuales se explica el comportamiento normal.

La problemática principal es que estos grupos de personas inmersos en las barras bravas, defraudan las normas y el sistema no ha encontrado la forma de renovarse y brindar confianza de nuevo a la sociedad; a pesar de que el subsistema jurídico trata de restaurarse a través de la pena que tiene como función el proteger la vigencia de la norma, esto no se logra porque los individuos no la han interiorizado y así mismo no la respetan, lo cual da como resultado la ineficacia del sistema.

Está demostrado que la comisión de conductas desviadas depende de cada sujeto y de cómo este interiorice las normas, para así elegir entre el bien y el mal, se deben buscar cambios en la estructura social si no funciona, porque es allí donde las subculturas se relacionan socialmente y la anomia que se presenta por la crisis de la estructura cultural y por las discrepancias entre las normas y los fines culturales pueden llegar a desaparecer el orden y el equilibrio o peor aún a la misma sociedad por falta de una imposición de la estructura social y cultural fuerte.

Hay muchos motivos por los cuales se puede explicar las actuaciones violentas en los estadios colombianos. Por una parte el consumo y abuso de drogas y por otra, el fenómeno de las masas, las cuales se dejan llevar por el ambiente, las emociones y el espectáculo deportivo en sí.

Cuando los seres humanos se reúnen en grandes cantidades, es decir en masas, se puede generar una alteración temporal del psiquismo que influye directamente en la personalidad de los sujetos que se han reunido alrededor de determinado espectáculo, ya que la masa hace que se borren las diferencias individuales y se genera una identificación entre los miembros del grupo. Al hacer parte de una hinchada, el “yo individual” del sujeto es subsumido por el “yo colectivo” en donde la identidad de la barra le otorga una cultura con sus propias leyes, símbolos, cánticos y celebraciones.

Los miembros de la masa modifican su comportamiento para encajar en la misma, su pensamiento es general y adoptan las características del grupo, todos entre si

imitan sus actuaciones y por ello se puede presentar que las personas actúen diferente a su patrón de comportamiento normal, yendo en contra de sus principios y valores; todo ello porque se convencen de que su equipo tiene más oportunidad de ganar si recibe el apoyo de su barra y si desaniman a los contrincantes.

Cuando sucede lo anterior, en los individuos se produce una alteración de la capacidad crítica y del juicio, por eso las acciones y actitudes de los demás generan una contradicción en la propia personalidad, y por ende, ello pasa a un segundo grado y no se rechazan las actitudes y conductas de los miembros de la masa. De ese modo, un sujeto puede adoptar comportamientos agresivos y violentos en razón de la alteración de la capacidad reflexiva, asociada a la identificación que se produce con la masa, además es un suceso que puede ser potenciado por el excesivo consumo de drogas.

Freud plantea en la teoría del psicoanálisis que la identificación entre los miembros que conforman la masa es muy importante ya que de esta manera se crean los lazos de Empatía, y ello coadyuva a que suceda lo anteriormente mencionado, es decir, que el individuo cambie el yo ideal por el yo de la masa dirigido por el conductor que debe tener características que lo hagan diferenciar de los demás como por ejemplo, la impresión de un gran poder que impulsa fuerza y libertinaje que logra sugestionar la mente humana, por lo tanto se puede evidenciar que el pensar, actuar y sentir de una persona se altera porque la misma masa incita a repetir los comportamientos y los sentimientos.

En el caso concreto, la violencia se presenta porque la agresividad de los miembros de las barras se basa en la alteración anímica de ellos el fútbol se ha regionalizado y lo que ocurre en los estadios no es más que la defensa de un territorio, este que es quizá uno de los factores que produce mayores enfrentamientos; el hincha canta mejor el himno de su ciudad que el himno nacional, porque no se identifica con un país que le ha excluido y negado las posibilidades de desarrollo; apreciado de esta forma el himno local es una

canción de guerra, que se canta duro y con orgullo, porque así se informa a los contrincantes acerca de la propiedad, de la identidad, que se defiende de quien viene de fuera.

Los menores que delinquen en grupo encuentran en él apoyo, comprensión y protección. Las bandas juveniles son una subcultura, con sus normas, su organización y su liderazgo. Reproducen el patrón familiar que, en muchas ocasiones, no han vivido. Es decir, el grupo desempeña una función adaptativa: Le ofrecen compañerismo, incitación y actividad y el menor se identifica con los demás miembros del grupo

El punto de partida para el desarrollo de la teoría de Cohen, donde trata las subculturas fue la proposición de que “toda acción es el resultado de continuados esfuerzos para solucionar problemas de adaptación”, es decir que existe una falta de reconocimiento por el grupo de referencia.

Según dicho autor “los problemas de adaptación se solucionan de forma normal, pero en algunos casos, las personas eligen soluciones desviadas. El por qué eligen esas alternativas desviadas hay que buscarlo en los “grupos de referencia” que tienen a su alrededor. Las personas seleccionan, en un primer momento, las soluciones que son compatibles con las expectativas de sus grupos de referencia corrientes, pero cuando estas soluciones no son adecuadas, se buscan otros grupos cuya cultura proporcione respuestas adecuadas”. (González, 2003 pág. 24)

Finalmente, la subcultura surge cuando hay un número de personas con similares problemas de adaptación para los cuales no existen soluciones institucionalizadas ni tampoco grupos de referencia alternativos que proporcionen otro tipo de respuestas. Entonces este grupo de personas desubicado, acaba por encontrarse y unirse, y crean una subcultura nueva

Estos grupos crean una subcultura propia (alejada de la socialmente aceptada) en el caso de las barras, encuentran unos valores y un status en el que se reconocen y en el que resulta más fácil la supervivencia, ya que todos comparten el mismo amor y el querer apoyar al equipo de su agrado, por tanto, es la naturaleza de nuestra cultura la que favorece la formación de las subculturas delincuentes, ya que no se fomenta la importancia de la tolerancia

Todo lo anterior se relaciona con la teoría de la asociación diferencial o de los contactos diferenciales, ya que Sutherland llega a la conclusión que una “persona se vuelve delincuente o tendrá mayores posibilidades de delinquir cuando las actitudes positivas frente al comportamiento desviado superan cuantitativamente a los juicios negativos, esto es, porque ha aprendido a definir con más frecuencia una situación en términos de violación de la ley que en términos de respeto a la misma. y se demuestra porque en esos grupos no existe un juicio de reproche hacia el delito, siempre y cuando protejan sus intereses, no importa el medio que se utilice para lograrlo. (González, 2003 pág. 17)

Se ha podido evidenciar en este capítulo que la violencia en la juventud cada vez es mayor y más grotesca y lamentablemente las políticas estatales son una fachada, sin una estructura y rigidez que sea eficaz. Por lo tanto, cada vez se vuelve difícil tratar de ejecutar dichas políticas y poder transformar la juventud y futuro de un país que ha estado inmerso en violencia por más de medio siglo.

EXCLUSION SOCIAL

La llamada exclusión social se observa en la sociedad desde distintos puntos de vista tales como el económico, diversidad grupal, cultural y político.

Haciendo énfasis en la exclusión social en temas culturales, se evidencia el repudio en jóvenes que no tienen un hogar estable o personas que salen de la penitenciaria con índices mayores de delincuencia y consumo de droga colosal. Estos jóvenes encuentran influencias negativas y comienzan a incluirse en grupos delictivos interrelacionándose con agresiones hacia otros para mostrar su valentía, orgullo y en algunas ocasiones el querer adaptarse a estas bandas maliciosas.

“La sociedad actual en la mayoría de casos es discriminatoria con respecto personas de bajos recursos dándole prevalencia al egoísmo, individualismo y superioridad impidiendo que distintos individuos puedan participar activamente en una vida social y por esta razón buscan mecanismos de defensa al ser excluidos”.
(García (2003) *Los núcleos de educación familiar y la prevención de las violencias difusas en contextos educativos*)

A raíz de lo mencionado anteriormente, se da a conocer dos formas de sociedad las cuales son los que están incluidos como núcleo social y los que están excluidos privándoseles de un normal desarrollo o nivel de vida balanceado.

“Existen tres (3) lazos o conexiones entre las personas que integran una sociedad en común con sus respectivos grupos; los cuales son:

1. Lazo funcional: Esta conexión permite la incorporación de las personas del común con un fin especial de la sociedad que es una correcta marcha de cualquier comunidad en distintos ámbitos como el laboral, educacional, etc.
2. Lazo social: esta conexión esta meramente relacionada con el principal auge del siglo XXI y son las redes sociales incorporadas en ámbitos familiares, escolares, sindicatos y/o derechos esenciales de la persona.
3. Lazo cultural: Su fin esencial es la unificación de patrones de comportamiento con respecto a los hechos sociables de cada día incorporando y teniendo como punto de referencia y guía las normas y creencias sociales aceptadas por los otros individuos para no caer en la llamada sanción social.” (Lombroso (2006), *El atlas criminal*).

En la actualidad, una de las prioridades del estado es la nivelación y posterior desmonte de la exclusión social para que se facilite una verdadera adaptabilidad del principio de solidaridad plasmado en la constitución política de Colombia de 1991, por medio de instituciones prácticas y humanas como la política ya que esta es una de las principales instituciones sociales creadas para el orden social y así mismo solventar los intereses de cada ser humano implementando procesos participativos y la justa democracia de un estado social de derecho donde la voz del pueblo se tenga presente y no de solo unos pocos que excluyen a la clase baja.

Por lo tanto, la exclusión social tiene pilares viciosos que el gobierno debería controlar, los cuales son:

1. Pilar económico: En este cimiento está el individuo que no tiene capacidad de acceder a los distintos medios de producción y trabajo para una vida de intercambio, interacción y producción.
2. Pilar político: En esta base viciosa se da la violación y privatización de los derechos esenciales de una persona plasmados en la carta política como lo son:

- Derechos civiles
 - Derechos políticos
 - Derechos sociales
3. Pilar sociocultural: esta es la principal base o dimensión de la exclusión social la cual es y será la más complicada de quebrar debido a que es el impedimento de la integración dinámica social.

Con los anteriores obstáculos e impedimentos para erradicar la exclusión social se comienza a percibir el aislamiento de ciertas agrupaciones sociales y por consiguiente la falta de participación en el diario vivir.

Colombia, es uno de los principales países del mundo que lidera los altos índices de exclusión social observándose así en niveles colosales de desigualdad debido a diferentes problemas socioeconómicos y territoriales en el país, primordialmente:

- El nivel de bajos ingresos y posterior desigualdad en Colombia es uno de los mayores del continente y prácticamente ocupa el segundo lugar en una región lamentablemente caracterizada por su desigualdad durante más de dos décadas particularmente por dos factores que siempre han agudizado la problemática en el país como lo es el descenso de un correcto crecimiento económico, corrupción y su posterior perturbación fiscal y financiera.
- El gobierno nacional no ha podido disminuir de manera constante o perdurable el colosal nivel de miseria y escasez que lleva la sociedad colombiana por mucho tiempo, viéndose en índices certificados lo anteriormente mencionado ya que el 59.8% de la población no tiene un empleo fijo y estable y están por debajo del nivel socioeconómico de subsistencia.
- El empleo temporal y la informalidad cada vez es más constante evidenciándose esta problemática en un 54% de integrantes de familias de bajos recursos que no tienen oportunidad alguna y ayuda del gobierno para mayor fuerza laboral.

- Ligado a la problemática anterior, el nivel de desempleo en ciudades importantes e industriales está por encima del 10% desde hace tres (3) décadas acarreando esto una informalidad de trabajo para la subsistencia y desperdiciando las cualidades y/o capacidades de la sociedad, especialmente la joven.
- El acceso a créditos o activos financieros prácticamente se ha reservado exclusivamente de una manera excesiva a favor de solo unos pocos de la sociedad los cuales se caracterizan por tener bienes, salir de universidades privadas y aun así solo una minoría puede concluir toda la deuda o crédito con pocas oportunidades de grandes inversiones debido a que estas oportunidades siempre se las otorgan a las mismas diez (10) empresas que tienen el poderío nacional.
- Lamentablemente la tierra en el país se sigue concentrando en pocas personas y los mismos invirtiendo capital de actividades ilícitas sin tener oportunidad alguna el campesino merecedor de explotar dicho territorio para beneficio de muchos sin tener presente y hacer caso omiso a la ley agraria expedida por el congreso de la república.
- La seguridad social y su respectiva cobertura desde su auge en Colombia, no solo nació quebrada y fraccionada sino que ha sido totalmente insuficiente con extremas falencias en su estructura y no ha tenido como guía sus principales pilares como lo son la solidaridad, eficiencia e igualdad observándose el quiebre en toda la población debido a que solamente el 51% de la sociedad colombiana ha sido cubierta total y satisfactoriamente con el servicio de salud básica que otorga la constitución como derecho y solamente un 28% ha recibido su correcta y merecida pensión por la que toda la vida han trabajado.

“La corrupción conlleva a un daño político y a la vez esta misma a un proceso de exclusión social y a una exageración de concentración de poder y debido a esto se va dando una transformación y desequilibrio en la sociedad y su respectiva democracia. Por lo tanto, es necesario un avance en el poder económico y político

donde la democracia y opinión del pueblo se tenga en cuenta como prioridad.”

Exclusión social: causas y remedios (2003) BID mejorando vidas.

Mencionado lo anterior, es necesario tener presente el abuso con respecto a derechos políticos debido a que se evidencia una discriminación hacia movimientos, partidos, organizaciones y sindicatos llegando al extremismo y posterior asesinato de integrantes de los mismos. El anterior fenómeno no solo se da por depresión política sino que esta misma tiene estrecha conexión con los factores de exclusión política y obstaculización de la democracia de un estado social de derecho.

LOS DERECHOS HUMANOS Y EL FUTBOL

Para comenzar, es necesario tener presente que en distintos países del mundo las controversias en el futbol y posterior uso de la violencia tienen distintos motivos tales como:

- Racismo
- Liderazgo de grupo por medio de conflictos internos
- Regionalismo

En la mayoría de situaciones sin importar el país, se llegan a conocer problemas en común con consecuencias y causas jurídicas y sociológicas como:

1. La organización normativa de cada país conlleva a una difícil regulación de normas con respecto a la violencia en el futbol ya que las hinchadas de los equipos de futbol en distintas ocasiones viajan a otros países para apoyar a su equipo de futbol rigiéndose de este modo por distintas jurisdicciones y autoridades.
2. Una de las principales reacciones y manifestaciones sociales es el futbol, con su respectivo ambiente.

3. Internacionalmente, el futbol es uno de los principales negocios más lucrativos.

“Los tres factores anteriormente mencionados, deben tenerse presentes para una posible solución internacional y erradicar la violencia en el futbol.

Es de colosal relevancia, distintos factores para implementar una política internacional con el único fin de erradicar la violencia en el futbol, los cuales son:

- Enseñanza y urbanismo con respecto a los derechos humanos de cada sociedad.
- Seguridad
- Las ONG deben tener una participación activa por medio de debates y posterior control en la violencia en el futbol.
- Tener clara la diferencia entre un acto violento espontaneo en el campo de futbol al momento de alentar al equipo deportivo y la violencia estructurada anteriormente por personas civiles con un único fin ya sea el liderazgo o el terror a otras personas.
- Tener un mayor control de distintas controversias económicas tales como la venta de drogas en los estadios de futbol, reventa de boletas, entre otros negocios ilegales alrededor de los campos deportivos.
- La tiranía, coacción, y dominación por parte de los llamados jefes de las barras bravas en los distintos estadios con consecuencias como el ingreso de personas sin entrada llevando con ellos elementos peligrosos como armas, objetos peligrosos y símbolos provocativos para otros grupos alentadores.” (Lozano R. *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud; 2003.)

“La prevención de la violencia en el futbol no solamente comprende disposiciones de índole político, jurídico, cultural y administrativo sino que se le debe tener una garantía donde todas aquellas personas que incurran en un acto delictivo con respecto al futbol, se les aplique la respectiva sanción conforme a la ley y la respectiva indemnización que merece todo ser humano que fue víctima de algún

delito ligado al tema deportivo y en caso tal de que a la infracción o acción anti jurídica esté ligado solidariamente el estado, también responda.” (Defensoría del Pueblo. (1999). Derechos Humanos para Vivir en Paz)

Con lo anterior, es necesario mencionar la Convención Americana de los Derechos del hombre y del ciudadano de la OEA ya que en su artículo 1.1 ya que impone y obliga a los Estados parte de dicha convención el deber fundamental de garantizar y respetar los derechos de una persona, y en caso tal de que alguna autoridad del estado omita su obligación de proteger los derechos de un individuo, recae la responsabilidad sobre el estado.

Al momento de relacionar las expresiones violencia, futbol y derechos humanos; se originan distintos cuestionamientos y temas a tratar tales como:

- A. derechos de los espectadores que no son violentos ni pertenecen a las “barras bravas”.

Para este cuestionamiento, es necesario mencionar el informe sobre seguridad ciudadana expedido por la OEA, donde se le exige a los estados parte garantizar los derechos específicamente afectados por acciones delictivas. Desde esta perspectiva, se debe tener como base todo el concepto que abarca los derechos humanos debido a que no se puede limitar el tema de la lucha contra la delincuencia ya que uno de los fines fundamentales del informe mencionado anteriormente es implementar un ambiente oportuno y adecuado para promover la tolerancia y/o convivencia pacífica entre los civiles.

El concepto de seguridad, según la perspectiva de los derechos humanos, debe darle paso a distintas actividades de prevención y control en temas de inseguridad y violencia, y por otro lado comprender que labores represivas con respecto a estos actos delictivos no son el correctivo adecuado.

- B. Derechos de las víctimas en los actos delictivos en el futbol.

En este referente, es necesario tener claro el concepto de víctima. Según las Naciones Unidas, víctima hace referencia a una persona que haya sufrido un daño físico o psicológico, económico, o donde sus derechos fundamentales hayan sido

vulnerados; como consecuencia de actos que quebranten la ley penal del estado. En este mismo concepto, se incluyen los individuos que tengan un lazo común con la víctima principal como por ejemplo familiar, o terceras personas que hayan sufrido un daño.

C. Derechos perjudicados por medidas sancionatorias y preventivas aplicadas con respecto a delitos cometidos en espectáculos deportivos.

El gobierno nacional debe garantizar los derechos de cada persona en estos campos deportivos tales como:

- Igualdad y no discriminación
- La no violencia preservando la integridad.
- Libertad de asociación principalmente en temas de organizaciones deportivas.
- Libre locomoción

Existen distintas medidas de prevención las cuales fueron admitidas por distintos estados; una de los principales mandatos, fue *EL DERECHO DE ADMISION* el cual fue aceptado por primera vez en Inglaterra y argentina y se basa como una herramienta fundamental para mantener distancia con personas violentas en los estadios.

Mediante el llamado *derecho de admisión*, Los estados y distintos particulares tienen la facultad de restringir el acercamiento, entrada y permanencia de distintos civiles a determinados lugares, status o actividades futbolísticas.

La dificultad del fenómeno del futbol violento tiene distintas valoraciones según el país donde se vea pero teniendo presente que se puede unificar las distintas experiencias así poder erradicar dichos actos delictivos por medio de medidas y campañas.

Para garantizar los derechos humanos de cada persona de los distintos estados, se debe tener presente y estudiar detenidamente en los espectáculos futbolísticos las siguientes disputas:

1. Los gobiernos deben dar cumplimiento a sus obligaciones por ser estados parte de algún convenio internacional específicamente en la protección de derechos humanos y seguridad civil.
2. La policía y los distintos ministerios encargados de la seguridad deben modernizar y enriquecer la preparación y selección de las personas que integran los mismos organismos encargados de la protección en eventos futbolísticos.
3. Fortalecer los diálogos entre la policía judicial y los líderes y jefes de los grupos alentadores.
4. Responsabilidad solidaria.

POLITICA CRIMINAL

La violencia en los escenarios deportivos constituye una problemática a nivel mundial a la cual no se le ha podido poner freno porque es un tema poco estudiado, por ende no se han implementado políticas públicas eficientes. Después de haber analizado cuales son los sucesos que inciden en los comportamientos inadecuados de las barras bravas, diseñaremos una política criminal frente a este fenómeno, la cual va a ser fundamentada especialmente en la **prevención** como objetivo fundamental para buscar soluciones y disminuir los actos violentos que se generan alrededor del espectáculo del futbol, tomando en cuenta estrategias que se han implementado en otras partes del mundo centradas en medidas de garantía y protección que han traído cambios significativos para la fanaticada del deporte.

MEDIDAS QUE SE PUEDEN ADOPTAR PARA PREVENIR LA DELINCUENCIA JUVENIL

Desde el punto de vista de la Criminología se pueden acoger varias medidas como:

Colombia rechaza todo tipo de conducta lesiva, dañina y delictual por parte de los miembros de las diferentes barras bravas, de manera que la política criminal tiene que ser predominante, siendo el fenómeno del fútbol un deporte practicado por la mayoría de los países en el mundo, lo cual influye de gran manera en los factores económicos, sociales y políticos.

1. **La prevención:** Tiene como propósito, delimitar el alcance de la Política de Prevención de la Delincuencia Juvenil, tiene como intervinientes a niños, niñas y adolescentes que se encuentran en riesgo de delinquir, a sus familias, redes y a todos los que integran los sistemas relacionados directamente con esto.

La prevención primaria: se ubica en la familia, en donde se busca instruir al niño, a la niña y el adolescente en las costumbres y las culturas sociales, se debe generar la confianza entre padres e hijos.

La prevención secundaria: trata a los niños, las niñas, jóvenes y adolescentes que aún no han ingresado a un sistema de responsabilidad penal, para que no se involucren en actos delictivos, o para que se distancien de ellos, esto se puede lograr mediante el acompañamiento parental y de los clubes de fútbol quienes deben adquirir el compromiso de combatir el vandalismo, recalcándole a los jóvenes el autocontrol de las emociones y la tolerancia y respeto hacia las diferencias

La prevención terciaria: tiene el propósito de evitar la reincidencia de adolescentes y jóvenes en el mismo delito o en delitos más graves generados por la pasión con la que apoyan a un equipo de fútbol, esta se debe implementar mediante programas y campañas que generen conciencia.

Estas medidas deben enfocarse en preparar y ejecutar planes y programas dirigidos a lidiar con el problema del vandalismo, el consumo de drogas y alcohol, daños materiales y psicológicos a la población, la alternativa principal es que las familias con guía de diferentes entes del Estado enseñen a rechazar la violencia todas las consecuencias que de ella se desprenden, tanto para quien la genera como para las víctimas, haciendo énfasis en generar conciencia del problema y para ello el Estado debe ofrecer un nivel de educación y formación a toda la población sin tener diferenciaciones de ningún tipo.

2. **La intervención:** Le compete al Estado, por medio de las diferentes instituciones buscar los mecanismos, sistemas y programas, con el fin de evitar que los jóvenes tengan una responsabilidad penal, y al mismo tiempo fomentando en la familia la formación en valores de ética y moral que los lleven a evitar la comisión de delitos, otra forma de intervención sería establecer mecanismos de ayuda para lograr que los miembros que han cometido este delito no reincidan.

Pensamos que se podría empezar por promover campañas anti-violencia a través de los medios de comunicación y redes sociales donde los periodistas, deportistas, directivos y aficionados se comprometan a promover la paz en todos los espacios deportivos, ya que a través de estos programas se puede desarrollar procesos de comunicación e inclusión para los jóvenes pertenecientes a las barras y así fortalecer una cultura de paz y convivencia.

A demás de lo anterior, se puede hacer un acompañamiento psicológico para las personas que se han visto involucradas en los actos violentos, en el cual se le enseñe a las personas a solucionar los conflictos de manera pacífica, a controlar sus emociones y a comprender las consecuencias que se derivan de cada comportamiento desviado.

3. **La represión:** Hacen referencia a las medidas necesarias y radicales que debe ejecutar el Estado, para contener el fenómeno de la delincuencia juvenil, el vandalismo y la afectación de los derechos humanos, en cuanto al riesgo de la seguridad ,la protección y garantía de los mismos.
- La medida que proponemos en principio es que se integren a los miembros de las barras bravas para que colaboren con la creación de las normas que deben ser acatadas por las hinchadas y así lograr a mantener el ambiente de paz en los estadios, de igual manera, deben crear las sanciones para que sean ellos mismos los que castiguen las infracciones que cometan, esto con el fin de que las normas sean más claras, respetadas e interiorizadas por la comunidad deportiva.

MARCO LEGAL FRENTE AL FENOMENO DE LAS BARRAS BRAVAS

Los fenómenos de violencia en el fútbol colombiano constituyen una problemática que actualmente causa gran preocupación en la sociedad en general, pues en dichas situaciones resultan afectadas la vida, la integridad y la propiedad privada de los ciudadanos, tanto de aquellos que hacen parte del espectáculo futbolístico, como de quienes nada tienen que ver con este.

En la Constitución Política de Colombia en el artículo 52 se enmarca al futbol como una práctica recreativa que a la vez es un deporte y por ende un derecho social, en conexión con los derechos fundamentales y la educación, por ello el Estado debe promocionar la sana práctica reforzando la prevención, inspección, control y vigilancia.

LEY 181 DE 1995

Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte.

Art1: Los objetivos generales de la presente Ley son el patrocinio, el fomento, la masificación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extraescolar de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del país, en desarrollo del derecho de todas las personas a ejercitar el libre acceso a una formación física y espiritual adecuadas. Así mismo, la implantación y fomento de la educación física para contribuir a la formación integral de la persona en todas sus edades y facilitarle el cumplimiento eficaz de sus obligaciones como miembro de la sociedad.

Art2: El objetivo especial de la presente Ley, es la creación del Sistema Nacional del Deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física.

Hacen parte del Sistema Nacional del Deporte, el Ministerio de Educación Nacional, el Instituto Colombiano del Deporte, Col deportes, los entes departamentales, municipales y distritales que ejerzan las funciones de fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, los organismos privados, las entidades mixtas, así como todas aquellas entidades públicas y privadas de otros sectores sociales y económicos en los aspectos que se relacionen directamente con estas actividades.

LEY 1270 DE 2009

Por la cual se crea la Comisión Nacional para la Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol y se dictan otras disposiciones

El objetivo principal de la Comisión es ser un organismo asesor del Gobierno Nacional en la implementación de políticas, planes y programas, así como en la ejecución de estrategias dirigidas a mantener la seguridad, comodidad y convivencia en la organización y práctica de este espectáculo deportivo, está bajo la dirección del Ministerio del Interior y de Justicia y con asistencia técnica del Instituto Colombiano del Deporte (Coldeportes).

Los integrantes de la Comisión son:

- Ministerio del Interior,
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Cultura
- Unidad de Gestión del Riesgo
- Federación Colombiana de Fútbol
- Col deportes
- Dimayor
- Policía Nacional

“Entre las principales funciones de la Comisión se encuentran:

1. Fomentar e impulsar el acompañamiento de la policía comunitaria
2. Diseñar y promover un sistema de registro que les permita a los clubes de fútbol profesional contar con información actualizada de los miembros de sus barras. (carne)
3. Promover y elaborar, acciones y campañas que conduzcan a prevenir, fomentar y sensibilizar a la población sobre la importancia de la convivencia y tolerancia
4. Promover la expedición de normas conducentes a la prevención y sanción de los actos de violencia

5. Promover la adopción de medidas educativas que conduzcan a la erradicación del consumo de sustancias alcohólicas, estupefacientes o psicotrópicas en los partidos de fútbol.
6. Diagnosticar las causas de la violencia en el fútbol y proponer soluciones acordes con las expresiones del barrismo social.
7. Proponer la adopción de medidas pedagógicas, espacios de encuentro y reflexión en los que se estudien los problemas sociales que afectan a la juventud e inciden negativamente en el comportamiento de los hinchas.”

Al indagar sobre el funcionamiento de la Comisión, encontramos que es una institución que carece de Misión, Visión, imagen corporativa y participación permanente de las entidades que la conforman etc. Lo anterior hace imposible tener un direccionamiento estratégico para cumplir los objetivos de la ley, igualmente no cuenta con un establecimiento de roles ni de funciones a desempeñar, no tiene un plan anual de desarrollo, ni presupuesto propio para trabajar, todo esto trae como consecuencia que los aficionados, jugadores, medios de comunicación y clubes deportivos desconozcan su creación y todo el intento de aportar seguridad y armonía en el deporte sea en vano.

LEY 1445 DE 2011

“Por medio de la cual se modifica la Ley 181 de 1995, las disposiciones que resulten contrarias y se dictan otras disposiciones en relación con el deporte profesional” dicha ley cuenta con dos títulos que hacen énfasis en la seguridad y sana convivencia en los encuentros deportivos, también se determinan disposiciones penales en materia de seguridad y convivencia en el deporte.

Las disposiciones referentes a la seguridad y convivencia en el futbol, trae como presupuestos principales lo siguiente:

Art 13: La responsabilidad de la vigilancia, control y prevención respecto a los integrantes de las barras, aficionados y asistentes a los eventos deportivos, será compartida entre los clubes deportivos y las autoridades.

El recaudo de las multas, estará a cargo de Instituto Colombiano del Deporte (Col deportes), y así mismo este deberá reglamentar la fijación de los procedimientos, graduación de las sanciones y deberá destinar el dinero en programas de socialización y formación pedagógica que promuevan la paz, la tranquilidad, la convivencia en los estadios y escenarios deportivos.

En nuestro trabajo de campo, pudimos evidenciar que esta disposición no se hace efectiva ya que los clubes deportivos se apartan totalmente del manejo de las barras bravas y se interesan solo en el nivel futbolístico del equipo, apartándose así de incitar la prevención y la paz en el deporte como les corresponde por ley.

Art 14: El que dentro de un espectáculo deportivo, estadio, cancha, tribuna, en el entorno de este, o con ocasión del evento deportivo cometa las conductas establecidas taxativamente por la ley, incurrirá en multa de cinco (5) a diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes y prohibición de acudir a escenarios deportivos por un periodo entre seis (6) meses a tres (3) años.

Pudimos evidenciar que esta disposición tampoco es efectiva, porque los estadios y las autoridades no tienen la infraestructura tecnológica necesaria para hacer la identificación plena de los individuos que ingresan al estadio, a pesar de que la ley 1270 de 2009 en uno de sus artículos exige que los hinchas que desean ingresar a las tribunas en las cuales se ubican las barras bravas deben tener un carnet que los habilita para ingresar a la misma, el cual debe contener todos sus datos personales, no es suficiente, porque no hay ningún tipo de sistema que permita hacer la identificación de la persona que ha sido “sancionada” y posteriormente se bloquee y se niegue el acceso al espectáculo deportivo. Por ello, las hinchadas tienen la facilidad de cometer delitos que quedan impunes.

Una propuesta que podríamos hacer frente a este tema, sería que en los estadios se implementara un sistema biométrico que permita la identificación plena de todos los hinchas y que muestre si este ha sido sancionado por la medida de prohibición de ingreso, además para que la medida sea útil debe aplicarse para todas las localidades del estadio, no solo para la tribuna norte y sur como esta en la ley, ya que esto es discriminación hacia las barras bravas y no funcionaría porque un integrante de estos grupos puede delinquir, ser bloqueado del sistema e ingresar a una localidad diferente en la cual no es requisito identificarse como sucede en la localidad Occidental del estadio.

Actualmente el costo de la carnetización es de 12.000 pesos M/C lo cual nos hace pensar que esta medida deja utilidad para el Estado y para los entes reguladores del deporte en Colombia y no se sabe para que esta siendo destinado este recaudo, porque los programas de socialización y formación pedagógica a los cuales hace referencia la ley no se están desarrollando. Por ende, sería una buena opción consignar este recaudo en la implementación de dicho sistema, también podría exigirse un porcentaje del costo del mismo a los clubes deportivos que hacen uso del estadio de su ciudad, por ejemplo para el caso de Bogotá los equipos Millonarios FC, Santa Fé y Equidad Seguros, deberían aportar para el sistema de seguridad del Estadio Nemesio Camacho el Campín.

Por otra parte, no estamos de acuerdo con la sanción monetaria contenida en el mismo artículo, ya que la mayoría de los integrantes de las barras bravas no cuentan con los recursos suficientes para pagar dicha suma de dinero exigido por la ley, por eso se debe pensar en otra medida que la reemplace, en caso que no se tengan la solvencia económica.

Consideramos que una disposición que complemente la anterior, sería el trabajo comunitario que podría desempeñar el hincha, por ejemplo podría colaborar con la limpieza, organización y logística que requiere el estadio y sus inmediaciones antes, durante y después de un encuentro deportivo, esto además de contribuir a la resocialización del hincha delincuente ayuda al medio ambiente y genera

conciencia, si se acompaña de un tratamiento psicológico como lo mencionamos anteriormente en la política criminal que diseñamos, entonces así se haría la inclusión social del apasionado por el fútbol y se renovaría la norma, porque en vez de castigar se invita al hincha a prevenir el delito y se educa.

Art 16: el que dentro de un espectáculo deportivo, estadio, cancha, tribuna, en el entorno de este, o con ocasión del evento deportivo incite o cometa acto de agresión física o verbal sobre otra persona, o daños a infraestructura deportiva pública, residencial o comercial, será sancionado con una multa mayor a la contenida en el artículo anterior y la prohibición de ingresar a escenarios deportivos por un periodo de tiempo más largo.

Esta disposición es igual a la contemplada a la anterior la única diferencia es que la sanción monetaria y la prohibición de ingreso es mayor, por lo tanto tampoco es efectiva por todo lo que mencionados antes.

PLAN DECENAL DE FÚTBOL 2014-2024

El Gobierno, a través del Ministerio del Interior organizó la creación del Plan Decenal de Seguridad, Comodidad y Convivencia, como una política pública que busca erradicar la violencia dentro y fuera de los estadios, busca que no haya más víctimas relacionada con el deporte.

El Plan Decenal busca unificar y dar a conocer toda la normatividad a través de un plan de comunicación, articulado en la convivencia y cultura ciudadana alrededor del fútbol. Contiene planes de acción que se deben seguir a corto, mediano y largo plazo, enfocados en temas de infraestructura, administrativos y lo más importante: la convivencia y la seguridad en el fútbol, para mantener la armonía en los estadios.

Los creadores del plan decenal son:

- Barras y aficionados al fútbol
- Policía Nacional.

- Medios de comunicación.
- Representantes del fútbol (Directores Técnicos, exfutbolistas y dirigentes).
- Gobiernos Municipales.
- Comisión Nacional de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol.

La creación de esta política pública se hizo como una intervención pública que buscaba integrar a todos los protagonistas mediante un proceso de diálogo para buscar posibles soluciones a los conflictos que se generan por comportamientos desviados de los aficionados. Por ello se hizo un énfasis en las ciudades donde se practica fútbol profesional para iniciar con la transformación social.

El plan prometía que iba a ser divulgado por todo el territorio Nacional, con campañas pedagógicas, y un plan especial de comunicación, para que en 2024 ya gozáramos de una sociedad que aportara a la consolidación de una cultura de paz, emprendimiento, prosperidad y participación de toda la ciudadanía, pero según el trabajo de campo que realizamos, pudimos evidenciar que dicha política pública no es conocida por los hinchas, ni por los jugadores profesionales y todos de los entrevistados manifestaron que los clubes deportivos no manejan ningún tipo de metodología ni programa que los incite a promulgar la paz. Ello quiere decir que la Comisión Nacional de Seguridad no está cumpliendo con el objetivo; es decir, que han transcurrido 4 años desde la creación del Plan Decenal y aún no se han ejecutado las disposiciones allí contenidas, por ende consideramos que la normatividad que se ha creado no ha servido para nada porque no se ha ejercido un plan de acción eficiente para aplicar

Sentencia: Proceso No 25920.Fecha 24 de noviembre de 2005

Magistrado ponente: JAVIER ZAPATA ORTIZ

Accionante: Fiscalía

Demandado: JULIO ALBERTO TRIVIÑO CRUZ y a EDUARDO AUGUSTO BONILLA BOLÍVAR

Hechos

En la tribuna lateral sur del estadio distrital “Nemesio Camacho El Campín” de Bogotá, hacia las nueve y treinta de la noche del once de mayo de dos mil cinco (intermedio del juego entre Independiente Santa Fe y América de Cali) un grupo de aficionados que se denominaban “marihuaneros por Santa Fe”, encabezados por los imputados JULIO ALBERTO TRIVIÑO CRUZ y AUGUSTO EDUARDO BONILLA BOLÍVAR desafiaron a los integrantes de la llamada “Barra Familia del Techo” (liderada por las víctimas Jaisson Leonardo Ruiz Bombiela y Kevin Steve Gómez Camacho).

En desarrollo de los sucesos, Jaisson Leonardo Ruiz recibió plurales heridas con elementos contundentes y corto-punzantes. Afortunadamente logró evadir la acción de sus agresores lanzándose al primer piso del Estadio. De allí fue trasladado al hospital de Kennedy donde la oportuna acción de los médicos evitó que muriese. Similar suerte corrió Kevin Steve Gómez Camacho, por cuanto fue sorprendido (por la espalda) y recibió gravísima lesión (con arma corto punzante) que lo derribó sin que pudiese mantenerse de pies (sic) y, una vez auxiliado, también los galenos del hospital San Ignacio lograron salvarle la vida.”

Problema jurídico

Resulta conveniente analizar la prueba de referencia aludida al caso concreto, para determinar la responsabilidad del hecho punible.

Reglas

La Fiscalía, solicitó la expedición de orden de captura contra JULIO ALBERTO TRIVIÑO CRUZ y AUGUSTO EDUARDO BONILLA BOLÍVAR, a lo cual accedió el Juzgado Once Penal Municipal de Bogotá, con funciones de Control de Garantías. El testimonio de varios investigadores, de las víctimas y de conocidos de éstos; de los peritos que practicaron reconocimientos médicos a los lesionados; de un perito del laboratorio de acústica forense de la SIJIN “quien congeló y fijó las imágenes contenidas en las cintas de video VHS obtenidas por la Policía Judicial. Se le imputó a TRIVIÑO CRUZ y a BONILLA BOLÍVAR el delito -en concurso- de homicidio agravado en el grado de tentativa, de acuerdo con lo previsto en el artículo 104.

Los procesados y sus defensores interpusieron el recurso de apelación. Se realizó la audiencia de debate oral; y al desatar la alzada, con fallo del 22 de marzo de 2006, una Sala de Decisión Penal del Tribunal Superior de Bogotá confirmó con modificaciones la sentencia de primera instancia, en el sentido de declarar que los implicados son responsables de homicidio en el grado de tentativa, en concurso, pero sin la circunstancia de agravación punitiva derivada de la sevicia, por no haberse demostrado el sometimiento de las víctimas a sufrimientos innecesarios. En consecuencia, disminuyó la pena, a diez (10) años, cuatro (4) meses y veinticuatro (24) días de prisión.

En este proceso hay dos demandas que fueron presentadas contra el fallo del Tribunal Superior de Bogotá. Una por el defensor de JULIO ALBERTO TRIVIÑO CRUZ y otra por el defensor de AUGUSTO EDUARDO BONILLA BOLÍVAR.

1. Cargo primero de la vulneración del derecho defensa, en donde no se remite copia a la contra parte.
2. Cargo segundo de la falsedad del juicio oral, en donde las historias clínicas ni los videos

fueron reconocidos por sus autores –los médicos que hicieron los exámenes y los camarógrafos que filmaron-, de modo que no pueden tenerse por documentos auténticos.

3.El cargo tercero de la falta de convicción, en la cual las historias clínicas originales fueron confeccionadas por médicos tratantes que no comparecieron al juicio oral y contienen declaraciones vertidas por fuera del debate público; es decir, son pruebas de referencia.

LA CORTE, en el primer cargo dice que es un deber revelar información durante el procedimiento de descubrimiento. Por tanto, las evidencias, medios y elementos no descubiertos no podrán aducirse al proceso ni convertirse en prueba dentro del mismo, ni practicarse durante el juicio oral, de manera que la Fiscalía cumple el deber de suministrar las evidencias y elementos probatorios.

2. Indebida acreditación o se pone en tela de juicio su autenticidad, la verificación de estos aspectos no torna la prueba en ilegal, ya que los médicos no se hacen presente en el juicio oral para efectos de su veracidad, en donde lo que se cuestiona es la cadena que de custodia que se tuvo con el video y el dictamen médico, pero este el segundo reproche no prospera.

3. No podían ser tenidas en cuenta como fundamento de la sentencia condenatoria, historias clínicas son utilizadas en la actividad profesional cotidiana de los médicos, no existe razón atendible para descalificar con argumentos genéricos, en donde informe técnico científico y de la experticia practicada en la audiencia pública, de tal forma que el tercer cargo tampoco prospera.

Decisión

NO CASAR el fallo motivo de impugnación extraordinaria.

ESTADISTICAS

En las respuestas enviadas por la Administración de la Ciudad De Bogotá a la proposición 146 del 11 de abril del 2005, realizadas por el H.C. Gustavo Alonso Páez Merchán, se destaca el desconocimiento y manejo de la administración sobre las denuncias hechas a las barras de fútbol o barras bravas, en el numeral 5.1. Expresa: "La Secretaria de Gobierno no tiene conocimiento al respecto" y la

pregunta 5.4. Sobre cifras referentes a los daños y perjuicios a la propiedad ajena, la administración contesto: "...no se dispone de ningún dato estadístico."

A continuación se presenta una estadística sobre los diferentes hechos de violencia en el fútbol, en los diferentes estadios de Colombia:

11 de octubre de 1981: cuatro muertos y 31 heridos en el estadio Alfonso López de Bucaramanga, durante un partido entre Bucaramanga y Júnior. Los hinchas del local saltaron al campo de juego para protestar contra el juez Eduardo Peña. La Policía respondió con disparos al aire, que desencadenaron una desbandada.

18 de noviembre de 1981: En el estadio Murillo Toro, de Ibagué, murieron 19 personas y otras 45 quedaron heridas luego de que una de las barandas de la tribuna occidental se desplomó y una mole de 50 toneladas cayó sobre los aficionados que observaban el partido entre Tolima y Cali.

17 de noviembre de 1982: una avalancha provocada por varios muchachos que orinaban desde la tribuna alta del estadio Pascual Guerrero dejó 22 muertos y 100 heridos, a la salida de un clásico entre Deportivo Cali y América.

6 de mayo de 1998: Un pedazo de baranda de la tribuna norte de El Campín cayó después de una avalancha de hinchas de Millonarios, tras celebrar un gol a Santa Fe. Hubo 48 heridos. (El tiempo – noviembre 04 – 2003)

6 de marzo de 1999: 41 hinchas del América resultaron con heridas. La baranda de seguridad de la tribuna oriental del estadio Pascual Guerrero cedió y varios fanáticos cayeron del segundo piso al primero.

23 de marzo de 1999: Acusados de vandalismo y daño en propiedad privada, 49 de los 70 hinchas de santa fe y millonarios retenidos el domingo por desórdenes en el barrio galerías, fueron llevados a la fiscalía. Los 21 restantes fueron conducidos a la estación de quinta paredes, a la comisaria de familia de galerías, donde las autoridades les hicieron audiencia pública y los obligaron abrazarse con

sus contrarios, luego de lo cual cobraron la libertad. (El tiempo – marzo 23 de 1999) primera página.

09 de Abril de 2000: retienen 40 hinchas armados. Un hincha de millonarios fue atacado por arma blanca por integrantes de las barras de santa fe, cuando se desplazaba en un bus rumbo al campin. Los jóvenes retenidos fueron trasladados a la estación sexta donde les encontraron en sus maletas navajas, puntillas, tachuelas, papas explosivas, tubos, palos y piedras. (El tiempo – 09 de abril de 2000) Pagina deportiva 2 – 4.

Mayo de 2001: suicidio de un hincha de atlético nacional recluido en una cárcel en Neiva, capturado por la policía tras lanzar una granada de gas lacrimógeno durante el partido nacional – san Lorenzo de argentina. (Disponible en <http://www.elcolombiano.com.html>) recuperado el 07 de marzo de 2018.

14 de Febrero de 2002: Muere un agente auxiliar de la policía de 20 años y un joven de 16 años en las afueras de una estación del metro de Medellín por desórdenes y pedreas.

17 de noviembre de 2002: 19 heridos y 170 detenidos dejaron los disturbios entre hinchas en la vía Medellín y en el campo de la ciudad de Cali.

17 de noviembre de 2002: un hincha de Nacional resultó apuñaleado en el estadio Pascual Guerrero, durante un partido entre este equipo y América. Ese mismo mes, integrantes de las barras bravas de Nacional asaltaron a fanáticos del Tolima en la vía entre Cajamarca (Tolima) y Calarcá (Quindío).

28 de noviembre de 2002: explota una bengala en el estadio de Medellín y se debe suspender el partido por la final de la primera copa sudamericana.

2 de noviembre de 2003: dos hinchas del Junior murieron y 36 resultaron heridos cuando cedió una baranda de la tribuna sur del estadio Roberto Meléndez.

7 septiembre del 2003: Un enfrentamiento en las tribunas del estadio Pascual Guerrero de Cali entre fanáticos la América y el Nacional dejó cinco heridos.

2 de mayo de 2004: un hincha de Junior falleció en un confuso encuentro con la Policía. Los miembros de la barra Frente Rojiblanco dicen que la Policía los agredió creyendo que había disturbios. Mientras tanto, la Policía afirmó que pudo haber fallecido por una papa explosiva.

7 diciembre del 2004: Un hincha del Nacional, Alexander Herrera, de 21 años, fue herido con un puñal por otro del Tolima por celebrar el triunfo de su equipo en Medellín.

12 de mayo de 2005: un hincha de santa fe de 20 años, fue asesinado salvajemente a puñaladas, 3 jóvenes más quedaron entre la vida y la muerte y hubo 25 lesionados. (El tiempo – mayo 13 de 2005)

21 de agosto de 2005: hinchas de millonarios hirieron con arma blanca a un hincha del américa de 16 años.

24 de agosto de 2005: en un colectivo es asesinado un joven de 18 años por llevar puesta una camiseta de millonarios.

19 de septiembre de 2005: un herido y 5 detenidos dejo entre miembros de la barra de millonarios durante el encuentro con deportes Quindío. El herido fue atacado con un arma blanca en la clavícula; el agresor fue entregado a la policía por los mismos integrantes de la barra. (El tiempo – septiembre 19 de 2005)

En lo referente al número de Barras que operan en la Ciudad de Bogotá, la Secretaria de Gobierno no cuenta con una estadística real que operan en Bogotá, y solo responde que la estrategia de la administración ha determinado un trabajo con las barras bravas y que además, desconoce el número de integrantes de las mismas.

TRABAJO DE CAMPO

El trabajo de campo que se presentará a continuación y el CD ANEXO a la monografía, se realizó con el fin de contrastar la realidad de las barras bravas, desde todas las perspectivas y con las personas que están inmersas en este fenómeno, como lo son los jugadores, la hinchada, los medios de comunicación,

los periodistas y los aficionados al futbol como deporte. Quisimos conocer de cerca si los clubes deportivos implementan algún tipo de metodología o programa junto con el Estado Colombiano para prevenir la delincuencia en los espacios deportivos, como es el día a día de los profesionales del fútbol y como manejan en general este movimiento cultural.

Preguntas realizadas a futbolistas profesionales de los distintos equipos y clubes de futbol de la ciudad de Bogotá.

Futbolistas entrevistados:

- *Stallin Motta Vaquiro*



En su trayectoria ha sido jugador del chía futbol Club (2004), Atlético nacional (2010 – 2011), Barcelona Sporting Club en el ecuador (2014) y en la selección Colombia (2010).

Actualmente debuta como jugador en el equipo de futbol “La equidad seguros” desde el año 2015 hasta la actualidad.

Preguntas realizadas:

1. ¿En su experiencia a nivel nacional e internacional como jugador profesional cuál cree usted que sea la hinchada más agresiva y porque?
2. ¿Actualmente en la sociedad moderna está en auge las redes sociales, ha sido víctima de acoso cibernético por sus seguidores? ¿Cómo maneja el tema?
3. ¿En los clubes deportivos de los cuales ha sido integrante, cual metodología manejan como plantel para promover la paz en el futbol?

El jugador resalta que no ha tenido experiencias malas con las barras bravas pero si ha presenciado varios hechos delictivos, no le gusta manejar las redes sociales porque prefiere evitar polémicas y comentarios de personas “desadaptadas” ya que piensa que las hinchadas a veces olvidan que ellos son personas de carne y hueso y solo los juzgan, también nos contó en la entrevista que en los clubes deportivos en los que él ha estado no se maneja ninguna metodología para prevenir la paz.

- La entrevista audiovisual completa se encuentra en el CD ANEXO
- *Fabián Vargas*



En su trayectoria ha sido jugador del Boca Juniors (2004 – 2005), Unión Deportiva Almería (2009 – 2011), AEK Atenas (2011 – 2013), Club atlético independiente en Argentina (2012), Barcelona de Guayaquil (2013), Millonarios Futbol Club (2014).

Actualmente juega como volante central y su equipo actual es “La Equidad Seguros” desde el año 2016 hasta la actualidad.

Preguntas realizadas:

1. ¿A veces en el escenario deportivo se presentan roses y posteriormente se convierten en riñas entre ustedes los jugadores de futbol, sabe usted del ejemplo que le deja estos sucesos a las hinchadas?
2. ¿Qué consejo le daría usted a la fanaticada del deporte para llevar un futbol en paz?
3. ¿Cree usted que si los clubes de futbol del país integraran un grupo de selección femenina, el auge de las barras bravas seria el mismo?

4. ¿En su experiencia a nivel nacional e internacional como jugador profesional cuál cree usted que sea la hinchada más agresiva y porque?
5. ¿Actualmente en la sociedad moderna está en auge las redes sociales, ha sido víctima de acoso cibernético por sus seguidores? ¿Cómo maneja el tema?
6. ¿En los clubes deportivos de los cuales ha sido integrante, cual metodología manejan como plantel para promover la paz en el futbol?
7. ¿Alguna vez ha sido víctima o ha estado inmerso en algún hecho generado por las barras bravas?

Fabián Vargas resalta que los futbolistas deben controlarse más dentro del juego cuando se presentan roses entre ellos mismos, ya que ellos son los que deben dar buen ejemplo a las hinchadas con sus actos, considera que el futbol es un deporte de contacto pero ello no justifica que se convierta en violencia, también opina que es necesario que los hinchas dejen el “fanatismo” porque los ha llevado a confundir el fin último del futbol el cual es diversión y la realización del deporte y por eso se generan rivalidades que a lo largo del tiempo se convierten en un problema social que debe ser intervenido por el Estado.

El jugador en entrevista nos mencionó que para él todas las barras bravas son peligrosas y agresivas, resalta que hace falta “mano dura” del Estado para controlar el fenómeno por medio de leyes que si se apliquen como en Inglaterra, también considera importante que los directivos de los clubes se integren con las barras para evitar este problema social, dice que este es el momento adecuado para cortar esos malos ejemplos que las hinchadas están tomando de otros países como Argentina y Brasil, además nos contó que fue víctima de un hincha quien lo amenazó de muerte y actualmente se encuentra en la cárcel por este suceso.

- *Henry Rojas*



En su trayectoria ha sido jugador del Atlético Nacional (2003 – 2006), Atlético Huila (2008), Once caldas (2009), Atlético Junior (2010), Litex Lovech de Bulgaria (2015).

Actualmente su equipo es “Millonarios Futbol Club” desde el año 2016 hasta la actualidad.

Preguntas realizadas:

1. En su experiencia a nivel nacional e internacional como jugador profesional, ¿cuál cree usted que sea la hinchada más agresiva? ¿porque?
2. Actualmente en la sociedad moderna está en auge las redes sociales, ¿ha sido víctima de acoso cibernético por sus seguidores? ¿Cómo maneja el tema?
3. Es normal que ustedes en su carrera como jugadores profesionales pasen de un club deportivo a otro, ¿qué se siente tener el amor de una hinchada a pasar de tener el odio de la misma?
4. Por ser una figura pública, ¿a veces sienten temor de salir a la calle y encontrarse con algún civil que los pueda agredir física o verbalmente?
5. Usted fue el autor del gol que llevo a Millonarios Futbol Club a ganar el título número quince (15), ¿cómo se vivió en el estadio el momento en el que metió el gol por parte de la hinchada visitante?
6. ¿Qué propuesta le daría usted al estado para erradicar la violencia en las barras bravas?
7. ¿Actualmente en Millonarios Futbol Club existe alguna metodología para promover la paz en el futbol?

8. ¿A veces en el escenario deportivo se presentan roses y posteriormente se convierten en riñas entre ustedes los jugadores de futbol, sabe usted del ejemplo que le deja estos sucesos a las hinchadas?

El futbolista cree que es importante que el Estado brinde educación basado en la resocialización, no está de acuerdo con que se juzgue y se penalicen los actos violentos como primera sanción ya que así, en su concepto no se erradica la violencia al contrario se llena a las personas de odio y de sentimientos de venganza.

El considera que todas las barras bravas son igual de agresivas y siempre generan violencia, nos manifiesta que a veces le ha tocado quedarse encerrado con su familia por miedo a las represarías que pueden tomar algunos mal llamados hinchas.

En la entrevista, Henry Rojas le recalca a los hinchas que sean más tranquilos porque al final el futbol es simplemente un juego y siempre debe ser visto así, entre los jugadores son amigos y lo que pasa en la cancha ahí se queda, ese es el ejemplo que deberían tomar las barras, si entre los mismos jugadores que son los implicados en el deporte no hay problemas entre los aficionados tampoco deberían existir los problemas, se debe tolerar las diferencias y saber perder cuando toca.

- La entrevista audiovisual se encuentra en el CD ANEXO

- *Johana Palacios*



Actual periodista y presentadora de deportes del noticiero del canal CityTv.

Preguntas realizadas:

1. ¿Ha sido usted discriminada por su género al momento de entrevistar o cubrir una noticia deportiva por parte de las hinchadas o por parte de sus colegas?
2. ¿Cuál cree usted que puede ser una posible solución para combatir la delincuencia en las barras bravas?
3. En los medios de comunicación, ¿qué metodología tienen para fomentar un fútbol en paz?
4. En estos eventos deportivos usted ha tenido que cubrir noticias, ¿ha sido violentada o juzgada por cumplir con su trabajo?
5. En su experiencia que ha tenido con respecto a actos delictivos de las barras bravas, ¿Cuál le ha impactado?
6. ¿Cuál cree usted que es la hinchada más violenta?
7. ¿Considera usted que la violencia y la delincuencia en las barras bravas se da por la falta de seguridad que debe brindar el estado o porque los integrantes de estos grupos alentadores les hace falta concientizarse e interiorizar las normas?

La entrevistada, nos recalca que todas las barras bravas son agresivas y es muy difícil determinar cuál es la más peligrosa, considera que la violencia en el fútbol se da porque los hinchas no interiorizan las normas y porque no son conscientes de que el deporte se puede vivir en paz, se puede disfrutar en familia y se debe aceptar la derrota ya que los hinchas se apasionan demasiado y olvidan que es

un juego por el que no es justo perder la vida, también le parece necesario que la fuerza pública actúe cuando las cosas se salen de control para tener seguridad.

Una buena solución para generar la paz, según el concepto de la periodista, sería la interacción entre barras, haciendo charlas, programas educativos, integrando al hincha con campeonatos entre barras para que ellos vivan la experiencia desde adentro de la cancha.

La periodista nos contó en entrevista que los medios de comunicación no tienen ningún programa especial para prevenir la violencia, sin embargo cree que la persona que transmite la información puede hacerlo de manera correcta, imparcial con credibilidad y lo más importante promoviendo el juego limpio y en paz, recalca que el verdadero hincha es el que siente la pasión del fútbol, apoya a su equipo y acepta las derrotas, no aquel que se disfraza detrás de una camiseta para delinquir.

- La entrevista audiovisual completa se encuentra en el CD ANEXO

- *Robinson “Rufay” Zapata*



En su trayectoria ha sido jugador del América de Cali, Real Cartagena, en Argentina en los clubes de fútbol Rosario central, Independiente y Belgrano (2004), en Chile en el club La Serena (2006), Cúcuta (2007), Steaua Bucurest de Rumania (2008 – 2010), Galatasaray Sport Kulubu de Turquía (2011), Deportivo Pereira (2011), Itagüí (2012), Millonarios Fútbol Club (2013).

Actualmente su equipo es el “Club Independiente Santa Fe” desde el año 2014 hasta la actualidad.

Preguntas realizadas:

1. En su experiencia a nivel nacional e internacional como jugador profesional, ¿cuál cree usted que sea la hinchada más agresiva? ¿porque?
2. Actualmente en la sociedad moderna está en auge las redes sociales, ¿ha sido víctima de acoso cibernético por sus seguidores? ¿Cómo maneja el tema?
3. ¿Cree usted que el problema de la violencia en las barras bravas se da por las políticas de estado o porque las personas no han aprendido a interiorizar las normas?

El jugador por su experiencia y por noticias que ha conocido, afirma que las barras bravas más agresivas son las de Millonarios, Nacional, Cali. Él está de acuerdo con que se impongan leyes y sanciones para las personas que van a los estadios a delinquir.

- La entrevista en audiovisual se encuentra completa en el CD ANEXO
- *Faustino Hernán Asprilla Hinestroza “Tino Asprilla”*



En su trayectoria ha sido jugador del Cúcuta deportivo (1988), Atlético nacional (1990 y 2002), Parma Futbol Club en Italia (1992), Newcastle United de Inglaterra (1994 – 1998), Palmeiras en Brasil (1999), Atlante en México (2001), Club chileno universidad de chile (2003), Cortulua (2004).

Actualmente su equipo es el “Club Independiente Santa Fe” desde el año 2014 hasta la actualidad.

Preguntas realizadas:

1. En su experiencia a nivel nacional e internacional como jugador profesional, ¿cuál cree usted que sea la hinchada más agresiva? ¿porque?
2. ¿Alguna vez ha sido víctima o ha estado inmerso en algún hecho generado por las barras bravas?
3. ¿Qué consejo le daría usted a la fanaticada del deporte para llevar un futbol en paz?

El jugador afirma que la barra brava más agresiva a nivel internacional es la de Corinthians de Brasil, y a nivel nacional la barra brava más agresiva en su concepto es la del Deportivo Independiente Medellín. En la entrevista les envía un mensaje a las hinchadas para que vivan el futbol en paz y para que disfruten los espectáculos de los clásicos que se presentaban en la época antes.

- La entrevista en audio se encuentra en el CD ANEXO

- *Diego González*



Es líder de la barra brava “Guardia Albi - Roja” por más de 21 años, y actualmente es el líder de la hinchada.

Preguntas realizadas:

1. ¿Ustedes como barra brava han tenido algún acompañamiento por parte del equipo de fútbol al que alientan o por parte del estado colombiano para la organización de la hinchada?
2. Podría comentarnos algún suceso violento que lo haya marcado significativamente.
3. ¿Ha tenido alguna herida física por algún hecho violento?
4. ¿Cree usted que los pensamientos, emociones y sentimientos de los hinchas cambian cuando se reúnen todos? ¿Pasa de ser un yo individual a un yo colectivo?
5. La sociedad opina y piensa que el hecho de pertenecer a una barra brava es porque las personas que la integran son de bajos recursos, no tienen educación, ni oportunidades laborales y por lo tanto acuden a estos grupos para tener salidas o “escapatorias” de su diario vivir, ¿cree usted que esto es así?

El líder de la guardia Albirroja de Santa fe nos explicó que la organización que ellos manejan es por jerarquías, hay 7 líderes para la barra de Santa fe a nivel Bogotá y hay 41 agrupaciones divididas por “parches”, el surgimiento de la barra se da en los barrios y la organización en la tribuna depende del reconocimiento que cada sujeto tenga dentro la misma, todos deben estar plenamente identificado por el referente de “parche”, los más antiguos se ubican en las partes altas y en las par avalanchas, las personas nuevas se ubican en la parte baja. El requisito principal para ingresar a una barra brava es amar al equipo y hacer todo lo posible por seguirlo, ello implica viajar a nivel Nacional tanto Internacional.

El entrevistado recalca que la barra se integra por personas de todas las clases sociales y esto es lo más interesante, en la barra Albirroja hay abogados, médicos, pilotos e ingenieros, pero también hay personas desempleadas o personas que no han tenido acceso a la educación, el cree que es un estigma al que obedece la sociedad al tildar a todos los integrantes de una hinchada como vagos y ello proviene de los hechos de violencia que en ocasiones se presenta.

Diego González, nos comentó en la entrevista que la barra de Santa fe hace muchas obras sociales por su voluntad y que el Estado siempre ha sido ausente en este tema, no les dan parámetros de comportamiento ni les brinda las herramientas necesarias para ayudar a crear conciencia. La Dimayor, es el ente regulador del futbol en Colombia y en la vida real ven mal que los clubes interactúen con los hinchas.

También nos explicó que el comportamiento de los sujetos cambia cuando están reunidos todos y se genera el fenómeno de las masas, el cual busca defender a su equipo a como dé lugar, por ello también se crean fronteras imaginarias que no pueden ser transgredidas entre ellos, se respetan los barrios y los lugares donde suelen reunirse las hinchadas.

La solución según Diego para que haya disminución o extinción de la violencia, consiste en implementar el Plan decenal de fútbol ya que esta política pública contiene sanciones pedagógicas, componentes educativos y culturales y por último la represión.

- La entrevista en audiovisual se encuentra completa en el CD ANEXO

Conclusión

Los resultados que arrojó nuestro trabajo de campo, muestra que la relación entre los clubes deportivos, jugadores profesionales, medios de comunicación e hinchada son nulos, pudimos evidenciar que las barras bravas que asisten al estadio están desamparadas por el Estado, ya que las normas que existen no son conocidas y no se ejecutan, por ello se incrementa el riesgo de que aparezcan conductas violentas, todos los entrevistados se negaron a señalar una barra como la más violenta ya que les da miedo juzgarlos así por las represarías que se puedan tomar en su contra, igualmente todos señalan que la mejor medida para erradicar la violencia es generar conciencia entre los fanáticos del futbol y esto se

puede hacer por medio de la intervención del Estado así como lo señalamos en nuestra propuesta de política criminal.

FUENTES AUDIOVISUALES

Película “La vendedora de rosas” Director: Víctor Gaviria.



Tomado de: <https://www.google.com.co/images/ladylavendedoraderosas>

La película, es protagonizada por una menor de edad (Mónica) interpretada por Lady Tabares, y se desarrolla en la ciudad de Medellín – Colombia, allí la adolescente se ve inmersa en diferentes situaciones que la hacen más propensa a ser delincuente a pesar de su corta edad, los aspectos que allí se evidencian son principalmente la pobreza y la drogadicción, algo “normal” tanto para ella como para la gente que la rodeaba.

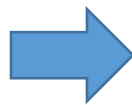
La absoluta pobreza, refleja como las personas por “necesidad” deben cometer actos desviados de la conducta, convirtiéndose así en delincuentes a temprana edad, este factor es el principal de la delincuencia juvenil y se ve muy bien representado en este filme por las diferentes situaciones que se llevan a cabo en las comunas de Medellín, donde prima la intolerancia.

Igualmente pudimos evidenciar que el vínculo familiar es otro factor relevante, ya que los hijos toman el ejemplo que dan los padres en casa, y en esta película se

refleja que en los hogares disfuncionales es donde se crean los delincuentes porque no tienen estabilidad emocional y prefieren defender sus ideales sin importar lo que tengan que hacer para lograrlo; es así que Mónica y sus amigas prefieren vivir solas y apoyarse mutuamente por los maltratos que reciben en sus hogares, la falta de educación y unión familiar también las obliga a cometer actos indebidos como el consumo de sustancias alucinógenas para calmar el hambre, sus preocupaciones y decepciones y principalmente para “olvidarse” de su realidad; sin tener en cuenta los daños psicológicos, físicos y morales que se están causando con el consumo de dichas sustancias.

La compañía de amigos o personas que comparten en el mismo vínculo social, es otro aspecto que puede causar delincuencia juvenil, ya que entre ellos se incitan y apoyan para cometer conductas contrarias a la ley y es más fácil para ellos alcanzar sus objetivos en grupo, porque así se demuestran que no les da miedo cometer delitos y los pueden planear con más herramientas que impidan que puedan ser capturados.

Por otra parte, pensamos que la influencia de los adultos es un factor muy importante en la vida del delincuente juvenil, dado que en muchas ocasiones estos son los que incitan al menor a delinquir para conseguir un propósito personal sin correr riesgo, aprovechándose así de la calidad de inimputabilidad que otorga nuestro sistema jurídico a los menores



Tomadas de: www.google.com/images

En la imagen anterior, podemos evidenciar que el fenómeno de la drogadicción está seriamente relacionado con el surgimiento de la violencia, ya que se

modifica la estructura racional de los individuos, a pesar de que no se ha hecho un estudio del consumo de drogas en las denominadas barras bravas (Aponte, Pinzón, Rodríguez & Vargas, 2009) sabemos que este es uno de los factores principales que lleva a los jóvenes a delinquir.

El autor Goldstein (1985) explica que la violencia que proviene del uso de sustancias psicoactivas, se denomina psicofarmacológica, es aquella que produce la intoxicación del cerebro y por ende el sujeto se muestra en estado de irritabilidad, excitabilidad, paranoia, comportamiento agresivos y estados emocionales intensificados o alteraciones que pueden motivar la aparición de conducta antisocial.

Generalmente, las conductas anteriormente mencionadas son las que se evidencian en las tribunas donde se ubican las barras bravas, ya que suelen entrar al estadio bajo los efectos del alcohol y las drogas, razón por la cual el cerebro no procesa la información correctamente y se altera el comportamiento sumado al fenómeno de las masas.



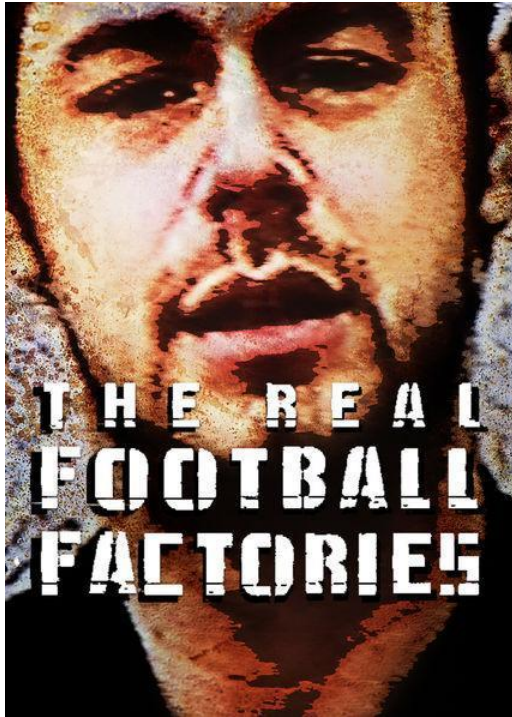
Tomadas de: www.google.com/images

En las imágenes anteriores, se puede observar que a veces por las llamadas “amistades” se puede llegar al fenómeno social de la violencia y drogadicción, donde un individuo invita al otro a probar alguna sustancia psicoactiva y una persona por pertenecer a cierto rango o círculo social accede a lo mismo sin pensar en las consecuencias y futura adicción de la misma droga.

En la imagen superior derecha evidenciamos el final del documental y podemos observar que ella termina drogada y sola debido a que sus amistades y amoríos

nacieron y crecieron en lo que llamamos una comuna con alto grado de violencia y la mayoría de sus conocidos finalmente los asesinan otros grupos delictivos por circunstancias muchas veces ajenas a ellos y la única escapatoria que tenían es acudir a la misma violencia para defenderse y en otras ocasiones a la droga para olvidar todos los problemas que acarreaban a diario.

En algunas ocasiones, las situaciones que se dan a conocer anteriormente, las viven los integrantes de algunas subculturas como lo son las barras bravas, debido a que muchos de estos civiles viven en barrios marginales, buscan a estos equipos alentadores para sentirse seguros, vivos, y tener un sentido de su diario vivir sin analizar lo que esto acarrea debido a que al pertenecer a estos grupos automáticamente tendrán enemigos que ya han pasado por drogadicción, no tienen ningún sentimiento de culpa por arrebatarse la vida a un civil y no dudarán en seguir haciéndolo.

Documental The real football factories (Netflix)

Tomada de: www.google.com/images

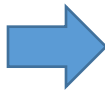
El conductor del documental es Danny Dyer quien despertó su interés en el tema de la violencia en el fútbol desde que actuó como Tommy Johnson en la película *The football Factory*, el busca relatar en 6 capítulos de aproximadamente 60 minutos cada uno, como fue el surgimiento de las barras bravas en el fútbol a partir de los hooligans de Inglaterra más o menos sobre los años 1960, cada capítulo cuenta la historia de diferentes ciudades: Londres, Noroeste, Yorkshire, Midlands y Escocia, cuando la agresión se tomó los estadios de fútbol en Londres porque los adolescentes se organizaban por tribus para defender a los equipos que apoyaban, el comportamiento agresivo surgió porque los aficionados que iban a ver el fútbol pertenecían a la moda de los skinhead quienes buscaban pelea por todo.

Los entrevistados en el documental, narran que pertenecían a las clases trabajadoras de Londres y que la pasión era incontrolable, por eso aceptaban

tener comportamiento agresivo para probarle al líder de la barra que eran capaces de ascender dentro de la misma.

En el documental se muestra que en Inglaterra se celebraba de manera violenta así ganara o perdiera el club, destruían las calles y los estadios como símbolo de fuerza, los entrevistados afirman que seguir al equipo en viajes se volvió su mejor pasatiempo y aventura dado que eran jóvenes descontentos y solo buscaban pelear para liberarse, en 1980 se empezaron a presentar conflictos más graves porque Inglaterra viajaba a disputar torneos y los hinchas empezaron a acabar con todas las ciudades de Europa, lo que generó que los Ingleses ya no fueran apreciados por el continente y por tal razón había xenofobia.

Otro de los problemas que se generó con Inglaterra, era que cuando jugaban como locales, no dejaban que las hinchadas de equipos contrarios ingresaran a sus ciudades y mucho menos en sus estadios, esto lo hacían con el fin de defender su territorio.



Tomada de: Netflix
www.google.com/images

Tomada de:



Tomada de: Netflix
www.google.com/images

Tomada de:

Gracias a esta fuente documental, pudimos evidenciar que el fenómeno de las barras bravas se mimetizo y todas las conductas y comportamientos se tomaron exactamente igual desde Inglaterra, todos los comportamientos que vemos en los espacios deportivos se copiaron para mal, porque consideramos que la violencia hacer perder la esencia del deporte en sí, también pensamos que muchas de las personas pertenecientes a las barras bravas actúan de esa manera por el fenómeno de las masas pero no saben por qué lo hacen, simplemente se dejan llevar por sus pasiones, nos gustaría que nuestras hinchadas fueran auténticas y empezaran a generar un cambio y consciencia social para llegar a ser un buen ejemplo en el mundo a diferencia de la herencia que nos dejaron los Hooligans.

CONCLUSIONES

1. Las barras bravas surgen con el objetivo de apoyar a un determinado equipo de futbol en sus partidos. Sus integrantes en gran mayoría son jóvenes que buscan un refugio en la barra para escapar de problemas sociales, educativos y la falta de oportunidades.
2. Las personas que pertenecen a las barras bravas, deben estar dispuestas a aceptar los actos violentos, con el fin de mostrar apoyo al equipo que siguen; es decir que su comportamiento debe asociarse para ser una masa solida con un ideal común que se debe defender sin importar las conductas que se deban emplear para lograrlo.
3. El Estado debería promover el diseño y la ejecución de políticas y programas de **prevención** de la violencia en los Estadios basados en la creación de una organización en las propias barras para así tener la

posibilidad de regular el actuar violento de la barra desde adentro, ya que desde el interior se pueden crear mecanismos de control que ejerzan el papel de factor protector si se llega a presentar algún fenómeno de violencia, esto de la mano de la fuerza pública, para garantizar la seguridad en la convivencia.

4. Las agresiones más comunes que se presentan entre barristas son las verbales, en algunas ocasiones pueden llegar a ser físicas, esto debido a la intolerancia, la falta de prevención de la violencia en espacios deportivos y la copia de conductas agresivas entre ellos mismos.
5. Es necesario que los clubes de fútbol tomen compromiso en la prevención de la violencia, para ello es necesario asegurar un mayor apoyo del equipo donde se enfatice el fair-play antes, durante y después para todos los participantes, se debe hacer promoviendo campañas anti-violencia a través de los medios de comunicación con el apoyo de entrenadores, deportistas, directivos, aficionados y funcionarios logísticos
6. Para que el ambiente sano y de paz prevalezca en los estadios, es importante que se empiece a hacer una correcta aplicación de las normas vigentes y que se implemente la creación de los organismos de control que plantean las mismas, ya que pudimos evidenciar que el problema no radica en vacíos normativos sino en la falta de ejecución, por este motivo los jugadores y los hinchas se sienten desfavorecidos y abandonados por el Estado.

REFERENCIAS

ALVAREZ SOBERANIS, J. (s.f.). El Problema de la Definición de la Seguridad Social y el Derecho. México D.F: Escuela de Derecho de la Universidad Iberoamericana.

Aponte, D., Pinzón, D., Rodríguez, D. & Vargas, A. (2009). Las barras de fútbol en Colombia: balance de la producción académica y algunas reflexiones sobre su cubrimiento periodístico, programas y normatividad (2000-2008). Bogotá: AFSC – CERAC.

Asociación de Fútbol Argentino, Reglamento de Transgresiones y Penas, Consejo Federal del Fútbol, 2006.

BALDWIN, D. (1980). Interdependence and power: a conceptual analysis. Wisconsin: Board of Regents of the University of Wisconsin System.

Baratta, A (2004) *Criminología crítica y crítica del derecho penal: introducción a la sociología jurídico penal*.- 11 ed.Preimp.- Buenos Aires: Sil Editores Argentina

BLOYCE, D., y Smith, A. (2012). Política Pública y Desarrollo del Deporte. (C. Parra Dussan, A. Quiñones Valero, Edits., A. Quiñones Valero, C. Parra Dussan, y J. Sierra Reyes, Trads.) New York, New York, Estados Unidos: Comité Paralímpico Colombiano.

BRICEÑO, G. (27 de Septiembre de 2008). El Tiempo. Recuperado el 10 de Julio de 2017, de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4570650>

Castaño Pérez, G (2014) *Barras bravas en el fútbol, consumo de drogas y violencia*. Funlam. Medellín

Erriest, M, Ullmann (2010), *Futbol, Seguridad ciudadana y derechos humanos*, Instituto interamericano de derechos humanos – Buenos aires, argentina.

Estadísticas: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=34353>.
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=9027>.

Defensoría del Pueblo. (1999). Derechos Humanos para Vivir en Paz. Quinto Informe Anual al Congreso de Colombia.

Duque Soto, L. (2 de Septiembre de 2011). El Tiempo. (El Tiempo) Recuperado el 2 de Agosto de 2017, de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento-2013/CMS-10283204>

Durán González, J. (2012). El vandalismo en el fútbol. Una reflexión sobre la violencia en la sociedad moderna. Madrid, España: Gymnos.

Dyer Danny (2006) The real football factories : Zigzag Productions. Reino Unido

FUNDACIÓN DEPORTIVA JACKSON MARTINEZ (2014). Fudejam. Recuperado el 3 de Agosto de 2017, de <http://www.fudejam.org/>

FÚTBOL PARA EL FUTURO. (2012). Fútbol para el futuro. Recuperado el 3 de Agosto de 2017, de <http://www.futbolparaelfuturo.org/#!modelo/c4f1>

García (2003) *Los núcleos de educación familiar y la prevención de las violencias difusas en contextos educativos*. Revista de psicología. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá

Goldstein, A. (1985). Las drogas y los nexos con la violencia

González,(2003) *Bandas juveniles*. Editorial Herder. Barcelona.

Hooft, M (2009), *TRIBUS UBANAS, una guía para entender las subculturas juveniles en la actualidad*, ed. Vida – Miami, florida.

Krug EG, Dahlberg L, Mercy JA, Zwi AB, Lozano R. *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud; 2003.

Lady, la vendedora de rosas, Dir Gaviria V (1998) Colombia

Ley 181 de 1995

Ley 1270 de 2009

Ley 1445 de 2011

Lombroso (2006), *El atlas criminal*, ed. Maxtor – Escuela de criminología de Cataluña.

Ministerio de Justicia y el Derecho (2003) prevención de la delincuencia en jóvenes y adolescentes: conversaciones regionales sobre una perspectiva de derechos. Bogotá.

Ministerio del interior (2014) *El poder del fútbol*, Bogotá

Ministerio del interior (2004) *Plan decenal de seguridad, comodidad y convivencia en el fútbol*. Bogotá D.C

Sentencia: Proceso No 25920.Fecha 24 de noviembre de 2005

Sebreli, J. (1998). *La era del fútbol*. Buenos Aires: Sudamericana

Vázquez González, C (2003), *Delincuencia juvenil. Consideraciones penales y criminologías*, Colex, Madrid.